

MEMORIA DEL PRESIDENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL CORPORACION TRIPLE G S.A. "TRIGSA" POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra c) numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el informe de la gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2011.

Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **CORPORACION TRIPLE G "TRIGSA"**.. , no obtuvo utilidad por cuanto no hubo ingresos, esperando que el próximo ejercicio económico se pueda generar utilidad.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


MILTON CASTRO INTRIAGO
PRESIDENTE

Guayaquil, 24 de Febrero del 2012

